



MAR DEL PLATA, 6 de octubre de 2023.-

VISTO el expediente EX - 2023 - 11600 - DME-REC # UNMDP, mediante el cual la Secretaría Académica eleva la propuesta para regularizar los cargos docentes del nivel preuniversitario de la Universidad Nacional de Mar del Plata pertenecientes al Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia", de acuerdo a lo establecido artículo 73º del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza de Consejo Superior N° 005/84, que ordena la creación del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia"

La Ordenanza del Consejo Superior 1182/10 que aprueba el Diseño Curricular para el Ciclo Básico del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia"

La Ordenanza del Consejo Superior 1740/11 que aprueba el Modelo Curricular para el Ciclo Superior Orientado del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia".

La Ordenanza de Consejo Superior N° 2082/16 que reglamenta el artículo 73º del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, específicamente el artículo 3 inciso d).

El Acta N° 6 del 10/09/2018 de la Comisión Negociadora Paritaria con el Sector Docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata en relación al Artículo 73º del CCT, específicamente para docentes del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia".

Que consta la intervención de la Dirección General Personal Docente informando datos personales y situación de revista de los docentes del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia".

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de esta Universidad

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Concurso que se realizará en cumplimiento de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2082/16, artículo 3º inciso c) en la modalidad "Concurso público de oposición y antecedentes cerrado al cargo para aquellos cargos interinos designados con fecha anterior al 30 de junio del 2005."

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el llamado concurso es específico para los docentes que a continuación se identifican por materia, curso y carga horaria correspondiente en cada caso:

- JOSSERME, RODRIGO GONZALO (DNI 28.562.805) Legajo : 12841. Área: Equipo de Orientación Escolar. Cargo: Psicólogo Educacional. Total de horas a regularizar: quince (15) horas cátedra.

- ROSSE, VERÓNICA ELIZABETH (DNI 24.539.418) Legajo: 11751 Área: Equipo de Orientación Escolar. Cargo: Psicóloga Educacional. Total de horas a regularizar: quince (15) horas cátedra

ARTÍCULO 3º.- Designar como miembros de la Comisión Asesora:

• **Claustro docente por el Colegio Nacional “Dr. Arturo U. Illia”**

Titular: licenciada Analía Laxalde (DNI N° 16.620.435)

Suplente: profesor Juan Carlos Alberto Gasques (DNI N° 16.012.032)

• **Claustro docente Jurados externos**

Titular: especialista Mercedes Demasi (DNI N° 17.838.254)

Suplente:especialista María Silvina Mazzetti (DNI N° 20.377.654)

• **Claustro graduados/as:**

Titular: abogado Andrés Boado (DNI N° 27.130.195)

Suplente: abogada María Soledad Morea (DNI N° 28.156.287)

• **Claustro estudiantil**

Titular: Rosario Barniu (DNI N° 43.185.056)

Suplente: Selene Antunez Abram (DNI N° 42.678.640)

• **Por la Secretaría Académica**

Titular: magíster Delia Alfonsina Guardia (DNI N° 14.425.641)

Suplente: magíster Daniel Alberto Reynoso (DNI N° 12.200.882)

• **Veedor gremial:**

Titular: profesora Agustina Cepeda (DNI N° 27.418.049)

Suplente: magíster Pablo Roberto Nicolás Voet (DNI N° 23.265.556)

ARTICULO 4º.- Sobre la exposición

El tema será elegido por cada docente y consistirá en la presentación y resolución de una problemática específica del Área y cargo objeto de concurso.

ARTICULO 5º.- Cronograma para la sustanciación del concurso:

- Del 8 al 10 de noviembre: envío de CV junto a PTD (del corriente ciclo lectivo) para el cargo objeto del concurso a la siguiente casilla de correo institucional: concursoscnai@mdp.edu.ar
- Del 13 al 15 de noviembre de 2023: desde Concursos CNAI se remitirá la documentación a los miembros de la Comisión Asesora.
- 24 de noviembre 2023, 10 horas: sustanciación del concurso.
- 28 de noviembre 2023: envío de Acta y firma de los docentes concursados.
- 29 de noviembre 2023: envío de Acta firma por todos/as los miembros de Comisión



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
.....



Asesora y Docentes concursados a la Subsecretaría de Posgrado y Vinculación para el inicio de expediente de regularización.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad . Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

Resolución de Rectorado N° 1814.